



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 13 ABR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0015290/2011 donde obran las solicitudes de diplomas presentadas;

El informe del Área Oficialía; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes han completado sus estudios de acuerdo a lo informado por el Área Oficialía;

Que la Secretaria Académica Área Ingeniería, ha tomado conocimiento, según foja 15 vta.;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar a la Sra. Rectora, se expida los siguientes diplomas:

**INGENIEROS CIVILES** (Título Profesional Académico)

MAGUIRE, Patricio Alberto (24 de Febrero de 2011)

OLIVO, Alberto Germán (16 de Febrero de 2011)

**INGENIERAS BIOMEDICAS** (Título Profesional Académico)

SORIA, Daniela Melisa (28 de Febrero de 2011)

SORIA, María Delicia (28 de Febrero de 2011)

**TECNICOS MECANICOS ELECTRICISTAS** (Título Profesional Técnico)

ARDANAZ, Carlos Humberto (25 de Febrero de 2011)

BACAGLIO, David Alberto (03 de Marzo de 2011)

RAMOS, Patricio Benjamín (06 de Diciembre de 2010)



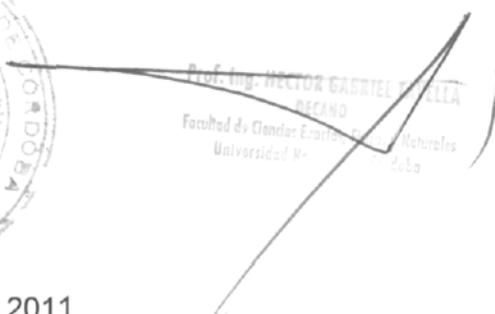


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría  
Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba a fin de dar  
cumplimiento al Art. 1ª de la presente Resolución, y al Área Oficialía de la  
Facultad a los efectos de notificar a los interesados.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL PIELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 000382 - T - 2011

Mbl/